

PUBLICADA
Tarija, 18 de OCTUBRE del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....050/2019



Sra. Ana Sorich Ayala
PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de octubre de cada año se conmemora el "Día de la Mujer Boliviana" en homenaje a la ilustre poetisa, educadora y revolucionaria Adela Zamudio, valerosa mujer que ha transmitido su templanza a mujeres tarijeñas que se han constituido en referencia para nuestra sociedad, por su esfuerzo, trabajo y dedicación en el desarrollo de nuestra región.

Que, es digno reconocer a mujeres de abnegada y múltiple labor en el contexto social, profesional, cultural, desarrollo vecinal, educación, salud, deporte u otros, constituyendo en pilar fundamental para el desarrollo regional.

Que, el Artículo 29 de la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos" señala:

- I. *Se instituye el reconocimiento anual a la "Mujer Destacada" (ANA VÁSQUEZ DE CALAVI) que será otorgado a aquellas Mujeres con reconocida trayectoria en el ámbito social, profesional, cultural, desarrollo vecinal, educación, salud, deporte u otros,*
- II. *Este reconocimiento consiste en una Plaqueta que llevará, en la parte superior el Escudo de Tarija y como otorgante el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, incluyendo a continuación el nombre de la persona objeto del reconocimiento y la fecha de otorgamiento.*
- III. *La selección de Mujeres Destacadas será previa convocatoria pública, realizada por las Comisiones referidas a Género, Generacional, Familia, Política Social y Desarrollo Humano Sostenible del Concejo Municipal de Tarija y las instancias relacionadas con la Mujer del Órgano Ejecutivo Municipal.*
- IV. *La entrega se realizará el 11 de octubre de cada año, en homenaje al Día de la Mujer Boliviana.*

Que, las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal deben reconocer a mujeres de esta tierra que con vocación, servicio y fortaleza han alcanzado altos hitos no sólo institucionales, sino dentro del corazón del pueblo tarijeño.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declara **MUJERES DESTACADAS "ANA VÁSQUEZ CALAVI"** del Municipio de Tarija, a las señoras:

MARÍA CAROLINA SOTO MONTENEGRO
ELIZABETH APARICIO CORTEZ DE CASTELLANOS
MARTHA PAULA OVANDO SÁNCHEZ
KARINA NAHIR CARDOZO URZAGASTE
MARÍA DOLORES RENGEL ESTRADA
DORA BURGOS DE PEREIRA
ZOILA SILES DE GUTIÉRREZ
DELIA ELIZABETH VALLEJO DE BLADES

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, la entrega de la Plaqueta de Reconocimiento y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

PUBLICADA
Tarija, 18 de OCTUBRE del año 2019




CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....050/2019



Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Sra. Ana Sorich Ayala
PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA

